

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

BRASIL

**PROGRAMA ALAGOAS MÁS DIGITAL
TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ALAGOAS**

(BR-L1565)

**CUARTA OPERACIÓN INDIVIDUAL BAJO LA LÍNEA DE CRÉDITO
CONDICIONAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN (CCLIP)
“BRASIL MAIS DIGITAL”**

(BR-O0010)

PROPUESTA DE PRÉSTAMO

Este documento fue preparado por el equipo de proyecto integrado por: Mariano Lafuente (IFD/ICS), Jefe de Equipo; João Paulo Cossi (SCL/EDU) y Ian Mac Arthur (SCL/SPH), Jefes de Equipo Alternos; Alejandro Pareja, Santiago Paz, Miguel Porrúa, Katia Rivera, Sonia Rojas, Robert Pantzer (IFD/ICS); Rafael Cavazzoni Lima, Luis Guillermo Alarcón (IFD/CMF); Aloisio Lopes (CSD/CCS); Pablo Valenti (CSC/CAR); José Luiz Rossi, Tiago Cordeiro (CSC/CBR); Carlos Carpizo, David Salazar (VPC/FMP); Gastón Pierri (SPD/SDV); Krysia Ávila, Carolina Verissimo Da Silva (LEG/SGO); y Fátima Cartaxo y Juan Eberhard (consultores). El equipo agradece los valiosos comentarios de Arturo Munte y Ariel Nowersztern (IFD/ICS).

De conformidad con la Política de Acceso a Información, el presente documento se divulga al público de forma simultánea a su distribución al Directorio Ejecutivo del Banco. El presente documento no ha sido aprobado por el Directorio. Si el Directorio lo aprueba con modificaciones, se pondrá a disposición del público una versión revisada que sustituirá y reemplazará la versión original.

ÍNDICE

RESUMEN DEL PROYECTO	1
I. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y MONITOREO DE RESULTADOS	2
A. Antecedentes, problemática y justificación	2
B. Objetivos, componentes y costo	11
C. Indicadores clave de resultados.....	13
II. ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO Y PRINCIPALES RIESGOS	14
A. Instrumentos de financiamiento	14
B. Riesgos ambientales y sociales	15
C. Riesgos fiduciarios	15
D. Otros riesgos y temas clave	15
III. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN.....	17
A. Resumen de los arreglos de implementación	17
B. Resumen de los arreglos para el monitoreo de resultados.....	19
IV. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD.....	20

ANEXOS	
Anexo I	Matriz de Efectividad en el Desarrollo (DEM) – Resumen
Anexo II	Matriz de Resultados
Anexo III	Acuerdos y Requisitos Fiduciarios

ENLACES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS (EER)	
EER#1	Plan de Ejecución Plurianual (PEP) / Plan Operativo Anual (POA)
EER#2	Plan de Monitoreo y Evaluación (PME)
EER#3	Plan de Adquisiciones (PA)

ENLACES ELECTRÓNICOS OPCIONALES (EEO)	
EEO#1	Análisis Económico del Proyecto 1.A Informe 1.B Hoja de Cálculo
EEO#2	Reglamento Operativo del Programa (ROP)
EEO#3	Contribución del Programa a la Equidad de Género y Diversidad
EEO#4	Anexo de Cambio Climático
EEO#5	Trabajos Analíticos Citados
EEO#6	Conectividad en las Escuelas en Alagoas
EEO#7	Filtro de Política de Salvaguardias (SPF) y Formulario de Evaluación de Salvaguardia (SSF)

ABREVIATURAS	
ABEP	Asociación Brasileña de Entidades TIC Estatales
BNCC	Base Nacional Común Curricular
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BPM	<i>Business Process Management</i>
CCLIP	Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP por sus siglas en inglés)
CGE	Contraloría General del Estado
EBP	Estrategia de País del Grupo BID
EFA	Estados Financieros Auditados
ENT	Enfermedades Crónicas no Transmisibles
OE	Organismo Ejecutor
PA	Plan de Adquisiciones
PGE	Procuraduría General del Estado
PIB	Producto Interno Bruto
PME	Plan de Monitoreo y Evaluación
PROFISCO II-AL	Proyecto de Modernización de la Gestión Fiscal del Estado de Alagoas
RED	Recursos Educativos Digitales
RPA	<i>Robotic Process Automation</i>
ROP	Reglamento Operativo del Programa
SAIN	Secretaría de Asuntos Internacionales del Ministerio de Economía
SEDUC	Secretaría de Educación
SEPLAG	Secretaría de Planificación, Gestión y Patrimonio
SIGED	Sistemas de Información y Gestión Educativa
SESAU	Secretaría de Salud
SOC	Centro de Operaciones de Ciberseguridad (SOC, por sus siglas en inglés)
SUS	Sistema Único de Salud
TI	Tecnologías de Información
TIR	Tasa Interna de Retorno
UCP	Unidad de Coordinación del Programa
UF	Unidades Federativas

RESUMEN DEL PROYECTO
BRASIL
PROGRAMA ALAGOAS MÁS DIGITAL
TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ALAGOAS
(BR-L1565)
CUARTA OPERACIÓN INDIVIDUAL BAJO LA LÍNEA DE CRÉDITO CONDICIONAL
PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN (CCLIP) “BRASIL MAIS DIGITAL”
(BR-O0010)

Términos y Condiciones Financieras			
Prestatario:		Facilidad de Financiamiento Flexible ^(a)	
Estado de Alagoas		Plazo de amortización:	24,5 años
Garante:		Período de desembolso:	5 años
República Federativa de Brasil		Período de gracia:	6 años ^(b)
Organismo Ejecutor (OE):		Tasa de interés:	Basada en SOFR
El Prestatario, por intermedio de la Secretaría de Planificación, Gestión y Patrimonio (SEPLAG)		Comisión de crédito:	(c)
Fuente	Monto (US\$)	%	Comisión de inspección y vigilancia:
BID (Capital Ordinario):	15.000.000	60	Vida Promedio Ponderada (VPP):
Local:	10.000.000	40	
Total:	25.000.000	100	Moneda de aprobación:
Dólares de los Estados Unidos de América			
Esquema del Proyecto			
<p>Objetivo/descripción del proyecto: El objetivo general del programa es avanzar en la transformación digital del Gobierno del Estado de Alagoas para contribuir a la mejora del relacionamiento con el ciudadano, a través del aumento de la satisfacción con los servicios públicos y la reducción de costos para el ciudadano en el uso de servicios públicos. Los objetivos específicos son: (i) mejorar la efectividad gubernamental en transformación digital a través de incrementar las capacidades digitales; (ii) ampliar el acceso a los servicios públicos digitales, con un foco especial en los sectores de educación y salud; y (iii) incrementar la eficiencia en la entrega de servicios a través de la transformación digital. El presente proyecto es la cuarta operación individual de préstamo bajo la Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP) “<i>Brasil Mais Digital</i>” (BR-O0010) aprobada por el Directorio Ejecutivo mediante Resolución DE-23/21.</p>			
<p>Condiciones contractuales especiales previas al primer desembolso del financiamiento: El OE deberá presentar al Banco evidencia de: (i) la publicación en el Diario Oficial del Estado de Alagoas, de la norma (<i>Portaria</i>) para la entrada en vigencia del Reglamento Operativo del Programa (ROP) en los términos acordados con el Banco; (ii) la publicación en el Diario Oficial del Estado de Alagoas, del instrumento jurídico adecuado para la creación de la Unidad de Coordinación del Programa (UCP) y designación de su Coordinador/a General y de sus miembros, en los términos acordados con el Banco; y (iii) la firma y entrada en vigor de un instrumento jurídico adecuado de cooperación entre la SEPLAG, la Secretaría de Educación (SEDUC) y la Secretaría de Salud (SESAU), en los términos acordados con el Banco (¶3.5).</p>			
Excepciones a las políticas del Banco: Ninguna.			
Alineación Estratégica			
Desafíos^(d):	SI <input checked="" type="checkbox"/>	PI <input checked="" type="checkbox"/>	EI <input type="checkbox"/>
Temas Transversales^(e):	GE <input checked="" type="checkbox"/> y DI <input checked="" type="checkbox"/>	CC <input checked="" type="checkbox"/> y ES <input type="checkbox"/>	IC <input checked="" type="checkbox"/>

(a) Bajo los términos de la Facilidad de Financiamiento Flexible (documento FN-655-1) el Prestatario tiene la opción de solicitar modificaciones en el cronograma de amortización, así como conversiones de moneda, de tasa de interés, de productos básicos y de protección contra catástrofes. En la consideración de dichas solicitudes, el Banco tomará en cuenta aspectos operacionales y de manejo de riesgos.

(b) Bajo las opciones de reembolso flexible de la Facilidad de Financiamiento Flexible (FFF), cambios en el periodo de gracia son posibles siempre que la Vida Promedio Ponderada (VPP) Original del préstamo y la última fecha de pago, documentadas en el contrato de préstamo, no sean excedidas.

(c) La comisión de crédito y la comisión de inspección y vigilancia serán establecidas periódicamente por el Directorio Ejecutivo como parte de su revisión de los cargos financieros del Banco, de conformidad con las políticas correspondientes.

(d) SI (Inclusión Social e Igualdad); PI (Productividad e Innovación); y EI (Integración Económica).

(e) GE (Equidad de Género) y DI (Diversidad); CC (Cambio Climático) y ES (Sostenibilidad Ambiental); y IC (Capacidad Institucional y Estado de Derecho).

I. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y MONITOREO DE RESULTADOS

A. Antecedentes, problemática y justificación

1. Antecedentes y contexto de Brasil

- 1.1 El presente proyecto es la cuarta operación individual de préstamo de la Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP) “*Brasil Mais Digital*” ([BR-O0010](#)), aprobada por el Directorio Ejecutivo el 7 de abril de 2021, junto con la primera operación individual ([5248/OC-BR](#) por US\$28 millones)¹. El objetivo de la CCLIP, del tipo Multisectorial II, conforme a la política aplicable (GN-2246-13), es contribuir a la transformación digital de Brasil a través de: (i) mejorar la conectividad digital (cobertura y calidad); (ii) incrementar la adopción de nuevas tecnologías en el sector productivo; (iii) mejorar los servicios públicos a través de la implementación de nuevas tecnologías; y (iv) mejorar el desempeño del país en factores transversales necesarios para la transformación digital. La entidad de enlace es la Secretaría de Asuntos Internacionales del Ministerio de Economía (SAIN).
- 1.2 La CCLIP, de hasta US\$1.000 millones a ser asignados en un período de utilización de diez años, cuenta con tres canales de asignación y se estructura en cuatro sectores. Uno de sus canales es el subnacional², teniendo como prestatarios estados, municipios o el Distrito Federal con capacidad de endeudamiento de acuerdo con las reglas vigentes del Gobierno Federal, que soliciten préstamos para programas que contribuyan a la transformación digital de Brasil alineados a uno o más de los sectores de la CCLIP. Los sectores son: (i) infraestructura digital; (ii) economía digital; (iii) gobierno digital; y (iv) factores habilitantes. La presente operación es la tercera operación individual bajo el sector de gobierno digital, y es la segunda en ser ejecutada por un Poder Ejecutivo estadual.
- 1.3 **Contexto macroeconómico.** El PIB de Brasil registró una contracción de 4,1% en 2020 debido a la pandemia generada por el COVID-19. En 2021, hubo una recuperación económica con un crecimiento de 4,6% del PIB. Las expectativas de mercado para 2022 y 2023 son de un crecimiento por debajo del crecimiento potencial del país, 0,7% y 1,0%, respectivamente³.
- 1.4 **Contexto de la política de gobierno digital y COVID-19 en Brasil.** El gobierno federal está dentro de los mejores 20 países del mundo en el subíndice de servicios en línea de las Naciones Unidas (2020)⁴, y se ubicó en el puesto siete de 198 países del mundo en el índice de madurez de gobierno digital del Banco

¹ Resolución DE-23/21.

² Los otros canales son con: (i) la República Federativa del Brasil para programas de transformación digital en uno o más de los sectores de la CCLIP; y (ii) Bancos de desarrollo de carácter nacional o regional, que potencien la capilaridad y escala del financiamiento realizando subpréstamos a entidades subnacionales o pequeñas y medianas empresas para inversiones específicas que contribuyan a la transformación digital del país y estén en línea con uno o más de los sectores de la CCLIP.

³ [Banco Central de Brasil - Informe Focus, mayo 2022.](#)

⁴ [Naciones Unidas \(2020\).](#) Para más información sobre éste y otros trabajos analíticos citados ver [EEO#5.](#)

Mundial (2021)⁵, con más del 74% de sus trámites digitalizados, logrando importantes ahorros y más de 110 millones de personas (aproximadamente 52% de la población) tienen su cuenta en el portal único gov.br. A nivel de los estados, en 2019 sólo el 4% de los servicios estaban digitalizados y únicamente el 31% de los estados declaró que el servicio más utilizado por sus ciudadanos en el último año estaba disponible completamente en formato digital⁶. Tal como sucedió en otros países de la región, la crisis generada por el COVID-19 aceleró la transformación digital del sector público en Brasil. Las restricciones en la atención presencial llevaron a una mayor digitalización de servicios en los estados desde 2020. Por ejemplo, en 2021 Rio Grande do Sul ofrecía 61% de sus servicios en formato digital, Bahía y San Pablo 25% y otros estados como Ceará 7%, lo que muestra una madurez digital muy variada⁷. Estos avances en digitalización en Brasil se dieron en un contexto de una ciudadanía conectada y adaptada al mundo digital. En una encuesta realizada entre octubre y diciembre de 2020 en todo el país, 86% de la población reportó estar adaptados o haberse adaptado con pocas dificultades al mundo digital. Además, dos de las diez principales actividades realizadas en línea por la población durante el segundo semestre de 2020 fueron servicios públicos (solicitar beneficios sociales y documentos)⁸.

2. Antecedentes y contexto de Alagoas

- 1.5 **Contextos socioeconómico y macroeconómico.** El Estado de Alagoas, de la región noreste de Brasil, contaba con 3,35 millones de habitantes en 2020. Su PIB per cápita es cerca de la mitad del nivel nacional, lo que lo ubica en la posición 24 entre las 27 Unidades Federativas (UF) y tiene la menor puntuación en el índice de desarrollo humano de las UF. Cuenta con una población indígena de 14.509 habitantes⁹ y comunidades Quilombolas¹⁰ compuestas por aproximadamente 6.889 familias¹¹. Alagoas viene presentando una mejora significativa en su situación fiscal en los últimos años. Su capacidad de pago ha pasado de la calificación “D” en 2015 hasta “B” al final de 2021, haciéndolo elegible para financiamiento externo¹². Además, en 2021 presentó un aumento del 21,71% (en términos nominales) en la recaudación de impuestos, y en los primeros cuatro meses de 2022 la misma aumentó 14,44%, respondiendo a una mejora en la actividad económica y al aumento de la inflación. Actualmente, es uno de los estados del país con la mayor relación de inversión pública sobre los ingresos netos (segundo lugar).
- 1.6 **Contexto de la pandemia generada por el COVID-19.** En Alagoas, como en el resto de la región, la relevancia e importancia de las tecnologías digitales ha crecido exponencialmente por la pandemia ocasionada por el COVID-19. La conectividad y las nuevas tecnologías han sido fundamentales en la continuidad

⁵ [Banco Mundial \(2021\)](#).

⁶ [Centro Regional de Estudios para el Desarrollo de la Sociedad de la Información \(2020\)](#).

⁷ Estas estadísticas están en línea con los resultados de un diagnóstico reciente ([ABEP, 2021](#)), donde solo un estado fue calificado en nivel “óptimo”, mientras que ocho fueron calificados en nivel “muy bueno”, ocho en “bueno”, 10 en “regular” y uno en “malo”.

⁸ [BID \(2021\)](#).

⁹ [Estado de Alagoas \(2017\)](#).

¹⁰ Comunidades que antiguamente fueron sometidas a la esclavitud y que normalmente están compuestas por población afrodescendiente o indígena.

¹¹ [Estado de Alagoas \(2015\)](#).

¹² [Boletín de Finanzas de Entes Subnacionales \(2020\)](#).

y ampliación de la entrega de servicios públicos en el marco de la restricción de los servicios presenciales¹³. Sin embargo, no en todos los sectores se ha podido avanzar en esta línea. En educación, por ejemplo, se estima que la exclusión educacional aumentará 12% en Brasil por la crisis¹⁴.

- 1.7 **Contexto de gobierno digital en Alagoas.** El Estado tiene actualmente un nivel de desarrollo relativo medio en gobierno digital, ubicándose en la posición 17 de 27 en el índice de gobierno digital de los estados de Brasil en 2021 (con 49,75 puntos sobre un máximo de 100)¹⁵, lo que impide alcanzar un mayor potencial de eficiencia considerando que un servicio transaccional digital cuesta 5% comparado con uno presencial¹⁶. Sin embargo, es uno de los seis estados de Brasil que cuenta con mecanismos de consulta público-privada sobre sus políticas de transformación digital, entre otros avances¹⁷.
- 1.8 Del lado de la demanda, la población de Alagoas está preparada para utilizar más y mejores servicios digitales: en una encuesta del BID realizada en octubre de 2020, 84% de los ciudadanos reportaron estar adaptados o haberse adaptado con pocas dificultades al mundo digital (cerca del promedio nacional de 86%) (¶1.4). Además, 96% reportó tener acceso a internet por celular y 89% por *wifi* en su casa (ambos por sobre el promedio nacional)¹⁸.
- 1.9 Pese a esto, 48% de los ciudadanos de Alagoas manifestaron estar satisfechos o muy satisfechos con los servicios digitales del gobierno estadual, por debajo del promedio nacional y de la región noreste (ambos 53%), y del estado con mejor desempeño (69%). Además, 43% reportó haber tenido dificultades al utilizar servicios digitales¹⁹. A esto se suma una baja confianza ciudadana en la protección de sus datos personales por parte del gobierno estadual (47%). Por otro lado, si bien no se encontraron brechas de género con respecto a la conectividad, o la adaptación al mundo digital²⁰, un análisis sobre usuarios/as de la Plataforma Digital de Alagoas, encontró que, más mujeres (53%) que hombres (47%) buscan servicios públicos digitales²¹. Al mismo tiempo, en Brasil, las mujeres emplean el doble del tiempo que los hombres en realizar trabajo doméstico o actividades no remuneradas²². Por lo que, ampliar la oferta de servicios públicos digitales (más utilizados por las mujeres), permitirá reducir su sobrecarga de trabajo ([EEO#3](#)).
- 1.10 En esa misma encuesta, los ciudadanos de Alagoas priorizaron educación (20%) y salud (37%) como las dos áreas de actuación del Gobierno del Estado de

¹³ El Estado de Alagoas suspendió por cinco meses la atención presencial en su Central de Atención al Ciudadano en 2020, pasando después a un modelo de atención únicamente con cita previa ([Grupo de Transformación Digital de Gobiernos Estatales y Distritales, 2021](#)).

¹⁴ [BID \(2020a\)](#). Se espera que el impacto negativo en Alagoas sea mayor que al promedio de Brasil por su menor ingreso per cápita e índice de desarrollo humano.

¹⁵ [ABEP \(2021\)](#). El índice contribuye al *ranking* de competitividad de los estados.

¹⁶ [BID \(2018\)](#).

¹⁷ [BID \(2021a\)](#).

¹⁸ [BID \(2021b\)](#).

¹⁹ *Idem*.

²⁰ [IDEIA \(2020\)](#).

²¹ Fuente: Secretaría de Planificación, Gestión y Patrimonio (SEPLAG).

²² [Comisión Económica para América Latina y el Caribe \(2017\)](#).

Alagoas donde se deberían ampliar los servicios digitales²³. A diferencia de otras UF, Alagoas presenta serios déficits en la provisión de servicios digitales en estos sectores, además de indicadores de desempeño sectorial por debajo de los promedios de Brasil y de la región noreste (¶1.11, ¶1.12, ¶1.14, ¶1.17).

- 1.11 **Digitalización y educación en Alagoas.** La educación en Brasil es una responsabilidad compartida²⁴ entre la Unión, Estados y municipios. La red estadual de educación en Alagoas –que se centra en la enseñanza media (15 a 17 años)– cuenta con aproximadamente 315 escuelas, 12.000 docentes y 175.000 estudiantes²⁵. Alagoas presenta dificultades tanto para mejorar la tasa de jóvenes que concluyen la enseñanza media hasta los 19 años (47,4% en 2019, con un incremento del 12,5% desde 2012, comparado con 57,7% y un incremento 16,5% en la región noreste²⁶), como también para mejorar el aprendizaje de sus estudiantes: en 2019, 21% de sus estudiantes de enseñanza media habían logrado el nivel adecuado de aprendizaje en portugués (siete de los nueve estados de la región nordeste y por debajo del promedio nacional de 31%) y solamente 2% en matemática (última posición en la región noreste y por debajo del promedio de Brasil de 5%²⁷). Se espera que estos indicadores se agraven aún más por el impacto del COVID-19²⁸.
- 1.12 Con respecto al uso de nuevas tecnologías en la educación, Brasil adoptó en 2018 la [Base Nacional Común Curricular \(BNCC\)](#), que establece que la “[Cultura Digital](#)” es una de las diez competencias generales esperadas de los alumnos. Con la pandemia, Alagoas y Brasil (como todos los países del mundo) tuvieron que utilizar modelos educativos digitales, y con esto, surgieron nuevos desafíos y brechas. Específicamente sobre conectividad –entendido como la existencia de un laboratorio de informática con acceso a internet en la escuela– los datos indican que existe una brecha de diversidad entre las escuelas indígenas/Quilombola y las escuelas no indígenas/Quilombola (28% versus 73% respectivamente²⁹), y que, además, existe una brecha de diversidad con respecto al porcentaje de escuelas indígenas/Quilombola (55%) que no tienen ninguna computadora para ser utilizada por sus alumnos/as, en comparación con el porcentaje de escuelas no indígenas/Quilombola (18%) que presentan esta misma característica. Esto lleva a que el promedio de alumnos por computadora sea de 110 en las escuelas no indígenas/Quilombola contra 218 en las escuelas indígenas/Quilombola³⁰. Por otro lado, las escuelas de la red estadual de Alagoas no ofrecían matriculación en línea (disponible en 6 de las 27 UF) y tampoco la

²³ [IDEIA \(2020\)](#).

²⁴ En general, las municipalidades son responsables por la educación infantil (0 a 5 años) y por la educación básica inicial (6 a 9 años). Los estados comparten con las municipalidades la responsabilidad sobre la educación básica secundaria (10 a 14 años), y son responsables por la enseñanza media (15 a 17 años) ([Constitución Federal de Brasil](#)).

²⁵ [qEdu](#).

²⁶ [Anuario de la Educación Básica de 2020](#).

²⁷ [qEdu](#).

²⁸ [BID \(2021c\)](#).

²⁹ Secretaría de Educación (SEDUC) ([EEO#6](#)).

³⁰ El valor de referencia en Brasil es de 29 alumnos por computadora, por lo que, si bien el sistema a nivel general presenta datos preocupantes, en el caso de las escuelas indígenas/Quilombola la situación es casi dos veces peor que el resto de las escuelas ([EEO#3](#) y [EEO#6](#)).

posibilidad de consultar información de notas y asistencia en línea (disponible en 17 de las 27 UF)³¹.

- 1.13 **Digitalización y salud en Alagoas.** Con respecto al sector salud, los estados son responsables por la gestión local del Sistema Único de Salud (SUS)³², promueven la integración de servicios entre regiones y actúan también como proveedores adicionales de servicios de salud³³. Alagoas, como los demás estados del país, presenta desafíos para responder a los retos de la transición epidemiológica, el envejecimiento de la población, el aumento de las Enfermedades Crónicas no Transmisibles (ENT) y la creciente demanda de atención sociosanitaria, ampliación del acceso y la calidad de los servicios de salud ofrecidos. Presenta un índice de muertes por ENT de 141 por cada 100.000 habitantes, por sobre la mediana de Brasil (121), y también brechas de acceso a los servicios del SUS: 29% de la población que buscó atención médica no lo logró en su primer intento, comparado con 22% en la región noreste³⁴. Las ENT afectan más a las mujeres (55%) que a los hombres en Brasil³⁵. Además, más mujeres (79%) que hombres (63%) buscan servicios médicos en Alagoas. Sin embargo, más hombres (74%) que mujeres (70%) logran acceder a servicios de salud en su primer intento³⁶, lo que marca una brecha de acceso a servicios de salud ([EEO#3](#)).
- 1.14 Para enfrentar esos desafíos, la estrategia de salud digital de Brasil en el marco del SUS³⁷ tiene como resultados potenciales garantizar la resolución del nivel primario de atención; reducción significativa de costos; fijación de profesionales sanitarios en lugares de difícil acceso; mejor agilidad en la atención prestada; y optimización de recursos dentro del sistema. Pese a esto, sólo 8 de las 27 UF ofrecían servicios de telesalud en mayo de 2021³⁸.
- 1.15 El problema general que abordará este programa son brechas de satisfacción y eficiencia en los servicios públicos provistos por el Gobierno de Alagoas. Los problemas específicos y sus determinantes se analizan a continuación.
- 1.16 **Brechas en el uso de las Tecnologías de Información (TI) para la gestión gubernamental.** Esto se debe a: (i) una gobernanza digital inadecuada, con vacíos normativos para la organización de la transformación digital, instrumentos de gestión estratégica y de ciberseguridad insuficientes³⁹, y un esquema de gobernanza de datos inadecuado; (ii) capacidades en transformación digital,

³¹ [ABEP \(2021\)](#).

³² [Castro, M. et al \(2019\)](#).

³³ [Ministerio de Salud, Portaria 95 de 2001](#).

³⁴ [Instituto Brasileiro de Geografia y Estadística \(2019\)](#).

³⁵ Idem.

³⁶ Idem.

³⁷ Disponible en [Ministerio de Salud](#).

³⁸ [ABEP \(2021\)](#). Alagoas no ofrecía este servicio.

³⁹ El Gobierno del Estado de Alagoas no cuenta con una estrategia de gobierno digital, tampoco con protocolos para ciberseguridad. [BID \(2021a\)](#).

gestión de datos⁴⁰, ciberseguridad⁴¹, y protección de datos limitadas⁴²; (iii) parque tecnológico que quedará sin soporte técnico o desfasado en un 80% a fines de 2021; (iv) muy baja automatización de los 293 procesos administrativos (pese a que se implementó el expediente digital desde 2017) e integración de sistemas; y (v) soluciones digitales insuficientes, especialmente con una gestión corporativa analógica en el sector de educación⁴³, con uso principalmente de papel y planillas de cálculo o de herramientas digitales fragmentadas.

- 1.17 **Brechas en el acceso a servicios públicos digitales.** Los servicios públicos en línea son principalmente informativos, con sólo 9% de ellos con transacción totalmente digital y ninguno está diseñado para tecnología móvil, que es el principal canal de acceso a internet de la población. Además, existen déficits en la disponibilidad digital de servicios en sectores prioritarios, con ningún servicio digital sobre 45 servicios en educación y 1 de 711 en salud⁴⁴, lo que genera ineficiencias en materia de costos y tiempo en la entrega de los servicios mencionados. Las herramientas de medición de satisfacción de usuarios inexistentes, lo cual impide una mejor adecuación de la oferta a las necesidades ciudadanas; y existen funcionalidades insuficientes en el portal de servicios y la central de atención al ciudadano, entre otros desafíos. Específicamente en lo que respecta al uso de nuevas tecnologías en la entrega de servicios de educación, Alagoas presenta brechas importantes: (i) el Estado no tiene una propuesta de cómo desarrollar tecnología en las escuelas; (ii) no hay Recursos Educativos Digitales (RED) de alta calidad, ni tampoco una plataforma unificada para centralizar y gestionar los RED; y (iii) la infraestructura digital y la competencia de los profesores presentan desafíos para un uso efectivo.
- 1.18 **Evidencia empírica.** La literatura muestra que los servicios públicos digitales son más rápidos (74% en promedio), más baratos de prestar (cuestan entre el 1,5% y el 5% de lo que cuestan los trámites presenciales), y menos vulnerables a la corrupción, por lo que una mayor digitalización promueve beneficios como una mayor eficiencia del sector público y ahorros para la sociedad, entre otros⁴⁵. También que la reducción en los tiempos de prestación de servicios públicos transaccionales es uno de los principales factores que llevan a una mayor

⁴⁰ La SEPLAG tiene un equipo de seis personas trabajando en la [Plataforma Alagoas em Dados](#), sin contrapartes capacitadas en las secretarías sectoriales, ni licencias en herramientas necesarias para su uso efectivo.

⁴¹ Solo 5 de las 27 UF tienen un equipo dedicado exclusivamente a este tema ([BID, 2021a](#)).

⁴² Solo 7% de los servidores públicos de las secretarías del Gobierno del Estado de Alagoas involucradas en el programa reportaron tener una certificación en transformación digital, y 72% reportó no haber recibido capacitación en temas digitales en el último año. Fuente: SEPLAG (2021), Encuesta a 1.105 servidores públicos de la SEDUC, Secretaría de Salud (SESAU) y la SEPLAG. Además, el Gobierno del Estado de Alagoas no cuenta con un equipo de ciberseguridad con dedicación exclusiva y tiene un bajo nivel de procesamiento de incidentes, con 90 en 2020 (Uruguay, con una población similar a Alagoas, procesó 2.500 incidentes anuales en 2019) (Fuentes: [BID, 2021a](#) y SEPLAG).

⁴³ Procesos como matriculación escolar, control de asistencia y calificaciones, gestión de recursos humanos, gestión de transporte y alimentación escolar. De una muestra de 957 servidores públicos de la SEDUC, 45% indicó que la secretaría tenía una cultura de trabajo poco digital (con algunos sistemas fragmentados y poco automatizados) o 0% digital (con gestión en planillas de cálculo y papel). Fuente: SEPLAG (2021). Además, los procesos de gestión en promedio presentan una clasificación preliminar de Intermitente, la más baja de la metodología de Sistemas de Información y Gestión Educativa (SIGED) del BID.

⁴⁴ [Panel Alagoas Digital \(2022\)](#).

⁴⁵ [BID \(2018\)](#).

satisfacción ciudadana⁴⁶. En educación, para que el uso de las nuevas tecnologías sea efectivo es necesario un uso guiado de la tecnología y también proveer equipamiento y conectividad adecuadas⁴⁷, así como docentes capacitados adecuadamente⁴⁸. El uso de las tecnologías *makers* incentivan la participación de las mujeres en carreras de ciencia y tecnología⁴⁹ y también pueden desarrollar habilidades socioemocionales⁵⁰, otro reto presente en la BNCC. Finalmente, en salud, el Grupo de Trabajo de Servicios Preventivos Comunitarios del Centro de Control de Enfermedades de los Estados Unidos, recomienda varias intervenciones de telesalud⁵¹ para reducir los factores de riesgo y controlar a las enfermedades crónicas en los pacientes, incluyendo a las enfermedades cardiovasculares, hipertensión, diabetes, enfermedad renal y obesidad, entre otras. Revisiones comprensivas de la literatura científica indican que el uso de intervenciones de telesalud puede mejorar la adherencia de pacientes a sus regímenes de cuidado, resultados clínicos (como el control de la presión arterial), y comportamientos dietéticos (como comer más frutas y verduras y reducir la ingesta de sodio)⁵².

- 1.19 **Marco legal, institucional y estratégico.** El Gobierno de Alagoas tiene como prioridad estratégica avanzar en la transformación digital del sector público, un objetivo que se ha vuelto aún más importante por la crisis del COVID-19 y por la aprobación de la Ley de Gobierno Digital, que alcanza a los tres niveles de gobierno de Brasil y con cuyos objetivos está alineada la estrategia del Estado⁵³. El Programa de Gobierno Digital, Transparencia y Reducción de la Burocracia, bajo el eje de Gestión Institucional en el Plan Plurianual 2020-2023, busca implementar acciones que lleven al Estado a obtener una mayor cantidad de servicios para la población en medios digitales⁵⁴. La SEPLAG es el ente rector de gobierno digital⁵⁵, y es responsable por liderar iniciativas de transformación digital en los sectores, incluyendo educación y salud, en coordinación y trabajo conjunto con las secretarías sectoriales correspondientes.
- 1.20 **Experiencia del Banco en el país y lecciones aprendidas.** El Banco cuenta con amplia experiencia en inversiones digitales en el sector público de Brasil para mejorar la gestión (por ejemplo, en los sectores de previsión social, transparencia, gestión de activos públicos y justicia⁵⁶) así como para modernizar las finanzas públicas, incluyendo la factura electrónica, entre otros⁵⁷. El Banco cuenta,

⁴⁶ BID (2016 y 2020), Simplificando Vidas.

⁴⁷ [BID \(2014\)](#).

⁴⁸ [Orlov et al \(2021\)](#).

⁴⁹ [Intel \(2014\)](#).

⁵⁰ [Ponczek, V. P. y Pinto, C. \(2017\)](#).

⁵¹ La telesalud implica la prestación de servicios de salud y la educación a distancia utilizando tecnologías electrónicas y de telecomunicaciones.

⁵² [Gandhi S. et al \(2017\)](#); [McLean G. et al \(2016\)](#); [Thakkar J. et al \(2016\)](#); [Kelly JT et al \(2016\)](#).

⁵³ [Ley 14.129](#).

⁵⁴ [Plan Plurianual 2020-2023](#).

⁵⁵ La SEPLAG también ha tenido un rol de liderazgo a nivel nacional, liderando el [Grupo de Transformación Digital de los Gobiernos Estaduales de Brasil](#) desde su creación en 2019 hasta 2021.

⁵⁶ [2791/OC-BR](#) (por US\$10 millones, aprobado en 2012), [2919/OC-BR](#), (US\$18 millones, 2013), [2580/OC-BR](#) (US\$15 millones, 2011), los tres cerrados, y [5248/OC-BR](#) (US\$28 millones, 2021, en implementación y con 17% desembolsado), respectivamente.

⁵⁷ [Respaldo a la Gestión e Integración Fiscal en Brasil \(PROFISCO I BR-X1005\)](#) (US\$500 millones, 2008, en implementación y [Programa de Modernización de la Gestión Fiscal en Brasil \(PROFISCO II BR-X1039\)](#) (US\$900 millones, 2017).

además, con un amplio y reciente trabajo analítico en los temas de la operación⁵⁸. Las lecciones aprendidas de estos programas que se incorporaron específicamente para esta operación incluyen: (i) la importancia de articular políticas de transformación digital entre niveles de gobierno, en el marco de la Ley de Gobierno Digital (¶1.29); (ii) definir las metas esperadas del programa tomando en cuenta experiencias exitosas en otros estados y el uso de herramientas de evaluación comparativa entre estados (Anexo II - Matriz de Resultados); y (iii) combinar la digitalización de procesos administrativos con procesos de entrega de servicios a los ciudadanos (¶1.30).

1.21 **Experiencia del Banco en la región y lecciones aprendidas.** Este programa aprovechará la experiencia del Banco con proyectos de transformación digital del sector público, tanto a nivel transversal como en educación y salud, incluyendo los programas de: Mejora de los Servicios Públicos y de Interacción Estado-Ciudadano ([3625/OC-UR](#), aprobado en 2015), Generación C: Consolidando Innovaciones Educativas para las Habilidades y Competencias del Siglo XXI ([4290/OC-UR](#), aprobado en 2017) y Gestión de Gobierno Electrónico en el Sector Salud ([UR-X1009](#), aprobado en 2013) en Uruguay; Panamá en Línea ([3683/OC-PN](#), aprobado en 2016), en Panamá; y Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Soporte para la Provisión de los Servicios a los Ciudadanos y las Empresas a Nivel Nacional ([4399/OC-PE](#), aprobado en 2017) en Perú, entre otros. El Banco también cuenta con un importante trabajo analítico en gobierno digital⁵⁹. Además, en el caso específico de educación, el BID ha publicado: (i) un libro sobre las oportunidades y retos de las tecnologías educacionales⁶⁰; (ii) una guía para evaluar y planificar las mejoras de los procesos y sistemas de gestión de las secretarías de educación⁶¹; y (iii) un marco para SIGED⁶², que incluye una herramienta para evaluación de la calidad de los sistemas y procesos digitales ([ATN/OC-16379-RG](#) por US\$500.000, de investigación y diseminación, aprobada en 2017). El programa incorpora lecciones aprendidas como: (i) fortalecer las capacidades del ejecutor a través de asesorías especializadas puntuales que permitan implementar exitosamente productos tecnológicos complejos (¶1.29, ¶2.5c, ¶3.1); (ii) mantener un diseño flexible para adaptarse más ágilmente a cambios tecnológicos que puedan ocurrir durante la ejecución (¶1.29); (iii) asegurar un enfoque omnicanal de mejora de servicios para alcanzar a toda la población incluyendo servicios digitales y presenciales (¶1.30); (iv) garantizar un proceso de formación continua de los docentes en el uso de las tecnologías específicas que van a ser implementadas con el proyecto (¶1.31); y (v) apoyar actividades de gestión del cambio por las dificultades para introducir procesos de transformación digital y modernización (¶1.31).

1.22 **Complementariedad con operaciones del BID.** El programa se complementará con PROFISCO II-AL ([5344/OC-BR](#), aprobado en 2021, por US\$36 millones, pendiente de firma) que financiará actividades para mejorar y digitalizar procesos de gestión tributaria y financiera, y se beneficiará de la mejora y automatización de procesos transversales y del portal único de servicios digitales, a ser

⁵⁸ [EEO#5](#).

⁵⁹ Por ejemplo, [El Fin del Trámite Eterno \(2018\)](#), Ciberseguridad ([2016](#) y [2020](#)), Simplificando Vidas ([2016](#) y [2020](#)), entre otros.

⁶⁰ [BID \(2020d\)](#).

⁶¹ [BID \(2021e\)](#).

⁶² [BID \(2019\)](#).

financiados por Alagoas Más Digital. Además, el programa procurará sinergias con otros programas de gobierno digital que apoyan a gobiernos estatales bajo la CCLIP “*Brasil Mais Digital*” ([BR-00010](#)), incluyendo el Programa Ceará Más Digital ([5516/OC-BR](#), aprobado en 2022 por US\$31 millones, pendiente de firma) y São Paulo Más Digital, actualmente en preparación, y el Programa Educación para el Futuro del Estado de Paraná ([5402/OC-BR](#), aprobado en 2021 por US\$90 millones, pendiente de firma), que apoyará inversiones en digitalización de la gestión en educación, e infraestructura digital y conectividad para escuelas estatales, entre otros.

- 1.23 **Cooperaciones técnicas vinculadas.** Se cuenta con dos cooperaciones técnicas aprobadas: (i) [ATN/OC-17993-BR](#) por US\$300.000, de apoyo al cliente (aprobada en 2020), cuyo objetivo es apoyar los esfuerzos de transformación digital del sector público brasilero a nivel federal y subnacional para una mejor entrega de servicios públicos; y (ii) [ATN/OC-18716-BR](#) por US\$250.000, de apoyo operativo (aprobada en 2021) para apoyar la implementación de éste y otros programas del eje de gobierno digital bajo el CCLIP “*Brasil Mais Digital*”.
- 1.24 **Alineación estratégica.** La operación es consistente con la Segunda Actualización de la Estrategia Institucional (UIS) (AB-3190-2), y se alinea con los desafíos de: (i) Productividad e Innovación, por el uso de nuevas tecnologías para mejora de servicios; y (ii) Inclusión Social e Igualdad, por la mejora de la calidad de los servicios de educación para todos los niños y por la mejora del acceso a los servicios de atención a salud. El programa también se alinea con los temas transversales de: (i) Capacidad Institucional y Estado de Derecho, elevando los niveles de eficiencia y efectividad del sector público, y mejorando la transparencia y rendición de cuentas a través de una mayor digitalización y automatización de procesos y servicios; (ii) Equidad de Género, por facilitar el acceso y uso de servicios públicos digitales dirigidos o relacionados con las mujeres y por ampliar el acceso a los servicios de salud de ENT a las mujeres, y de Diversidad, por aumentar el acceso a internet para alumnos en las escuelas indígenas/Quilombola (¶1.26); y (iii) Cambio Climático. Según la [metodología conjunta de los Bancos Multilaterales de Desarrollo](#), se estima que el 8,72% de los recursos de la operación se invierten en actividades de mitigación, debido a la adquisición de equipos de TI energéticamente eficientes⁶³ ([EEO#4](#)). Estos recursos contribuyen a la meta de financiamiento climático del BID (30% del volumen de aprobaciones anual). El programa también contribuirá con el Marco de Resultados Corporativos 2020-2030 (GN-2727-12), a través de los indicadores: (i) beneficiarios de servicios de salud; y (ii) instituciones con capacidades gerenciales y de tecnología digital reforzadas.
- 1.25 El programa también se alinea con la Estrategia Sectorial sobre las Instituciones para el Crecimiento y el Bienestar Social (GN-2587-2), en su componente de gestión y financiamiento del sector público. Así mismo, es consistente con el Marco Sectorial de: (i) Desarrollo de Habilidades (GN-3012-1) en su línea de acción de apalancar el uso de la tecnología para ampliar el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo de habilidades y hacer más eficientes los sistemas de desarrollo de habilidades; y (ii) de Salud (GN-2735-11) en su objetivo de

⁶³ Los equipos más eficientes en el uso de electricidad, identificados mediante sellos como el Procel -Clase A o *Energy Star*, tienen menor consumo de energía en comparación con equipos similares sin este atributo.

mejorar la productividad y calidad de los servicios de salud (para enfrentar este desafío, entre otras acciones, se debe fortalecer las actividades de prevención en la salud, así como el manejo de las enfermedades crónicas⁶⁴). Adicionalmente, la operación está alineada con la Estrategia de País del Grupo BID (EBP) con Brasil para 2019-2022 (GN-2973) a través de sus objetivos estratégicos de: (i) usar el gobierno electrónico y soluciones digitales para promover la transparencia, rendición de cuentas y la eficiencia, perfeccionando los servicios a los ciudadanos y empresas; (ii) construir un gobierno más efectivo; y (iii) mejorar la gestión, la calidad del gasto y la infraestructura en los sectores de educación y salud. Además, contribuye a sus objetivos transversales de la EBP de Innovación y Transformación Digital, Equidad de Género y Diversidad, y Cambio Climático. El programa también está alineado a la Visión 2025 del BID (AB-3266) en cuanto a la promoción de la economía digital, especialmente en lo que hace a la digitalización del sector público, y al fortalecimiento de la buena gobernanza e instituciones adecuadas para lograr un crecimiento económico sostenible e incluyente. Finalmente, la operación se encuentra incluida en el Programa de Operaciones 2022 (GN-3087).

1.26 **Consideraciones de Género y Diversidad.** Siguiendo la Política Operativa sobre Igualdad de Género en el Desarrollo (OP-761, documento GN-2531-10) y el Plan de Acción de Género para Operaciones 2020-2021 (GN-2531-19), específicamente la línea de acción de gobernanza digital (ofrecer opciones en línea con una perspectiva de género para ahorrarles a las mujeres dinero y tiempo de viaje, e impulsar la gobernanza electrónica con perspectiva de género, mejorando el acceso de las mujeres a servicios públicos en línea, en particular el acceso a servicios públicos digitales en el marco de la respuesta a la COVID-19), se financiará: (i) realización de un diagnóstico y plan de trabajo que identifique los servicios públicos presenciales más utilizados por las mujeres para priorizar su digitalización (§1.30); (ii) inversiones para aumentar la conectividad de la comunidad escolar a través de infraestructura digital (equipos y conexiones para conectividad) a escuelas indígenas y Quilombola (§1.31); y (iii) ampliación del acceso a los servicios públicos de ENT a través de un módulo específico para las mujeres dentro de la plataforma digital de salud (§1.31).

1.27 **Consideraciones de innovaciones tecnológicas.** Esta operación contempla la ejecución de proyectos con componentes innovadores. Entre otros: (i) el desarrollo de un modelo de gobernanza de datos para todo el estado; (ii) la integración de los servicios de verificación de identidad digital del gobierno federal; (iii) la incorporación de soluciones en la nube (menos común en el sector público); (iv) la implantación de un Centro de Operaciones de Ciberseguridad (SOC); y (v) la aplicación masiva de la metodología de simplificación conocida como RPA (*Robotic Process Automation*) basada en *machine learning*, la cual también se aplicará a la mejora de la atención a los ciudadanos.

B. Objetivos, componentes y costo

1.28 **Objetivo de la segunda operación individual bajo la CCLIP.** El objetivo general del programa es avanzar en la transformación digital del Gobierno del Estado de Alagoas para contribuir a la mejora del relacionamiento con el ciudadano, a través

⁶⁴ El marco sectorial también enfatiza la incorporación de la salud digital y la tecnología de información.

- del aumento de la satisfacción con los servicios públicos y la reducción de costos para el ciudadano en el uso de servicios públicos. Los objetivos específicos son: (i) mejorar la efectividad gubernamental en transformación digital a través de incrementar las capacidades digitales; (ii) ampliar el acceso a los servicios públicos digitales, con un foco especial en los sectores de educación y salud; y (iii) incrementar la eficiencia en la entrega de servicios a través de la transformación digital. Para lograrlos, el programa se estructura en tres componentes.
- 1.29 **Componente 1. Gobernanza, capacidades digitales y ciberseguridad (BID: US\$5,7 millones; Local: US\$0. Total: US\$5,7 millones).** El objetivo del componente es fortalecer la gobernanza y las capacidades digitales, incluyendo en ciberseguridad. Se financiará, entre otros, apoyo para: (i) mejorar el marco de gobernanza digital, incluyendo la preparación de estrategias de transformación digital, de ciberseguridad y de datos; (ii) implementar una plataforma de informaciones estratégicas para la toma de decisiones y apoyo a la gestión de políticas públicas; (iii) fortalecer las capacidades digitales de los servidores públicos de la SEPLAG; (iv) implementar un SOC; y (v) modernizar el parque tecnológico y avanzar en soluciones de nube pública⁶⁵.
- 1.30 **Componente 2. Servicios digitales (BID: US\$5,3 millones; Local: US\$0. Total: US\$5,3 millones).** El objetivo del componente es avanzar en la transformación digital de los procesos administrativos y de servicios públicos. Se financiará, entre otros, apoyo para: (i) mejorar y automatizar procesos administrativos, incluyendo el uso de nuevas tecnologías como inteligencia artificial⁶⁶; (ii) fortalecer la plataforma de servicios públicos digitales y de relacionamiento con el ciudadano, ampliando servicios digitales y sumando funcionalidades⁶⁷; y (iii) un diagnóstico sobre los servicios presenciales más utilizados por mujeres y un plan de acción para priorizar su digitalización⁶⁸.
- 1.31 **Componente 3. Educación y salud digitales (BID: US\$3 millones; Local: US\$10 millones. Total: US\$13 millones).** El objetivo del componente es avanzar en la transformación digital de la gestión y la entrega de servicios en los sectores de educación y salud. Se financiará, entre otros, apoyo para: (i) implementar la transformación digital de la gestión educativa, incluyendo el fortalecimiento de las capacidades digitales de los servidores públicos administrativos del sector; (ii) mejorar los servicios digitales en educación (incluyendo plataformas digitales, clases virtuales y capacitación a docentes); (iii) aumentar la conectividad de la comunidad escolar, proporcionando infraestructura digital (servicios y equipamiento de conexión, y equipos para

⁶⁵ Para todas las contrataciones tecnológicamente complejas del programa, se financiará apoyo técnico especializado para la preparación de especificaciones técnicas, la evaluación de propuestas por proveedores, y control de calidad a productos. Para el producto (v) específicamente se incluirá también una estrategia de sostenibilidad de inversiones digitales. Las adquisiciones de equipos incluirán requisitos de eficiencia energética, como el etiquetado *Energy Star* o equivalente.

⁶⁶ Simplificación y digitalización de procesos administrativos transversales, mediante herramientas como *Business Process Management* (BPM) y RPA.

⁶⁷ Simplificación y digitalización de procesos de entrega de servicios, incluyendo mejoras a la atención ciudadana, principalmente mediante herramientas de tipo *Citizen Relationship Management*, BPM, RPA, *Single Sign-On* y *chatbot*.

⁶⁸ [EEO#3](#).

- acceso como computadoras y *tablets*)⁶⁹; (iv) implementar soluciones digitales para un relacionamiento proactivo y preventivo de la salud del ciudadano⁷⁰; (v) implementar un módulo de salud preventiva para mujeres con ENT; y (vi) diseñar e implementar una estrategia de gestión del cambio⁷¹.
- 1.32 **Gastos de administración (BID: US\$1 millón; Local: US\$0. Total: US\$1 millón).** Se financiarán costos de administración, evaluación y auditoría del programa.
- 1.33 Los gastos elegibles que financiará el programa contemplan consultorías especializadas, y bienes y servicios distintos de consultorías (incluyendo la adquisición de equipamiento, *software* y capacitación).
- 1.34 **Beneficiarios.** Los beneficiarios directos de este programa serán los ciudadanos (aproximadamente 50% de la población) y empresas usuarias de los servicios del Estado de Alagoas, que verán incrementada su satisfacción por la mayor eficiencia de los servicios recibidos, incluyendo una ganancia en su tiempo y una reducción de sus costos. También se beneficiarán 175.000 estudiantes (incluyendo 3.182 de 18 escuelas indígenas/Quilombolas) por una mayor conectividad y calidad de la enseñanza por la incorporación de nuevas tecnologías, y las personas que padecen ENT que están en el sistema público de salud de Alagoas, por un mayor acceso y mejor calidad de los servicios recibidos. Finalmente, los servidores públicos del Estado de Alagoas se beneficiarán por fortalecer sus capacidades digitales.

C. Indicadores clave de resultados

- 1.35 **Impacto y resultados esperados.** El logro del objetivo general de desarrollo del programa se medirá a través de el aumento de la satisfacción de los ciudadanos de Alagoas con la oferta de los servicios públicos digitales estatales, la disminución del porcentaje de ciudadanos que reportan dificultades en el uso de dichos servicios, y ahorros generados por la digitalización de servicios públicos para la sociedad. El logro de los objetivos específicos de desarrollo del programa se medirá a través de los siguientes indicadores, entre otros: (i) fortalecimiento de las capacidades digitales de los funcionarios públicos de la SEPLAG, incluyendo en ciberseguridad, y capacidades para la oferta de servicios digitales; (ii) mejora de la oferta y ampliación del uso de servicios digitales, con mayor número de servicios 100% digitales y accesos al portal de servicios, con foco especial en los sectores de educación –usuarios que consultan notas y asistencia escolar, escuelas con conectividad a internet con calidad suficiente para actividades pedagógicas, y escuelas indígenas y Quilombolas que tienen laboratorio de informática con internet para alumnos– y salud, enfocado en el número de pacientes con ENT con monitoreo digital mensual; y (iii) una mayor eficiencia en la entrega de servicios.

⁶⁹ Se realizó una encuesta a todas las escuelas para evaluar la calidad de la conexión y de los equipos disponibles para los estudiantes. De las 315 escuelas, 165 presentaron una necesidad de mejorar la calidad de la conexión y de sus equipos para acceso a internet. Además de esas 165, todas las escuelas indígenas y/o “Quilombolas” (18) van a ser priorizadas para cerrar la brecha existente. Para mayor información ver [EEO#6](#).

⁷⁰ Tratamiento de las ENT.

⁷¹ Apoyará actividades de los tres componentes.

1.36 **Análisis económico.** Para determinar la Tasa Interna de Retorno (TIR) asociada al programa y su viabilidad económica, se realizó un análisis de costo-beneficio. Los principales beneficios cuantificables del programa se dan en cinco dimensiones específicas: (i) disminución del costo de los ciberataques (ahorros por procesar menos incidentes severos gracias a detectarlos y procesarlos antes cuando son menores); (ii) disminución del costo para los ciudadanos por una mayor digitalización de servicios; (iii) disminución del costo para el Estado por una mayor digitalización de servicios; (iv) aumento de la eficiencia en la entrega de servicios de educación debido a la digitalización de la gestión; y (v) ahorros asociados a telesalud para ENT. La evaluación concluye que el programa, aún sin considerar todas las posibles fuentes de beneficios y aplicando una tasa de beneficios conservadora, presenta beneficios por sobre los costos. El Valor Presente Neto del proyecto en el escenario base es aproximadamente US\$16,4 millones y la TIR es de 33%. Es decir, por cada dólar gastado, se obtendrán 1,84 dólares. Todos los supuestos fueron construidos de la manera más conservadora posible, y con todos los beneficios comenzando a partir del año dos o más adelante. Se realizaron diversos análisis de sensibilidad llevando los supuestos a valores sustancialmente más bajos y en todos ellos la TIR superó el 13% ([EEO#1](#)).

II. ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO Y PRINCIPALES RIESGOS

A. Instrumentos de financiamiento

2.1 **Origen y uso de los recursos.** El programa será estructurado por medio de un Préstamo de Inversión Específico, lo que se justifica por contar con actividades claramente definidas. Tendrá un costo total de US\$25.000.000, de los cuales US\$15.000.000 (60%) serán financiados con recursos del Capital Ordinario del Banco y US\$10.000.000 (40%) de aporte local.

Cuadro 1. Costos estimados del programa (US\$ miles)*

Componente	BID	Local	Total	%
Componente 1. Gobernanza, capacidades digitales y ciberseguridad	5.673	-	5.673	22,7
1.1 Estrategias de transformación digital, ciberseguridad y datos	240	-	240	1,0
1.2 Plataforma de informaciones estratégicas	973	-	973	3,9
1.3 Fortalecimiento de las habilidades digitales de los servidores públicos de la SEPLAG	730	-	730	2,9
1.4 SOC	1.175	-	1.175	4,7
1.5 Modernización del parque tecnológico	2.555	-	2.555	10,2
Componente 2. Servicios digitales	5.327	-	5.327	21,3
2.1 Automatización de procesos administrativos	2.377	-	2.377	9,5
2.2 Fortalecimiento de la plataforma de servicios públicos digitales	2.869	-	2.869	11,8
2.3 Diagnóstico y plan de acción para digitalizar servicios más utilizados por mujeres	80	-	80	0,3

Componente	BID	Local	Total	%
Componente 3. Educación y salud digitales	2.960	10.000	12.960	51,8
3.1 Implementación de la transformación digital de la gestión educativa	48	1.467	1.515	6,1
3.2 Mejora de servicios digitales en educación	-	2.312	2.312	9,2
3.3 Mejoras en la conectividad de la comunidad escolar	-	6.221	6.221	24,9
3.4 Soluciones digitales para un relacionamiento proactivo y preventivo de la salud del ciudadano	2.612	-	2.612	10,8
3.5 Módulo para salud preventiva para mujeres con ENT	200	-	-	0,8
3.6 Gestión del cambio	100	-	100	0,4
Administración, Evaluación y Auditoría	1.040	-	1.040	4,2
Total	15.000	10.000	25.000	100

*Los montos a nivel de productos son indicativos, sin carácter vinculante.

- 2.2 Los recursos serán desembolsados en un plazo de cinco años como se detalla en el Cuadro 2. El período de ejecución se definió con base en el tiempo promedio que conlleva el diseño e implementación de las actividades que se proponen en el programa.

Cuadro 2. Programa tentativo de desembolsos (millones US\$)

Fuente	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Total
BID	1,7	3,6	3,9	4,2	1,6	15,0
Local	1,1	2,4	2,6	2,8	1,1	10,0
Total	2,8	6,0	6,5	7,0	2,7	25,0
% por año	11,2	24,0	26,0	28,0	10,8	100,0

B. Riesgos ambientales y sociales

- 2.3 **Clasificación ambiental.** De acuerdo con la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias del Banco (GN-2208-20, OP-703), la operación fue clasificada como Categoría “C”, dado que no financiará ningún componente de infraestructura física y por lo cual no se prevén riesgos ambientales o sociales.

C. Riesgos fiduciarios

- 2.4 **Recursos humanos.** Se ha identificado como riesgo medio-alto que, debido a que los profesionales de la SEPLAG no tienen experiencia en el uso de las políticas de adquisiciones del BID, podrían ocurrir retrasos en las contrataciones iniciales del programa, lo que podría generar retrasos en la ejecución del programa. Las medidas de mitigación son: (i) capacitar el equipo de la SEPLAG en las políticas de adquisiciones del BID; y (ii) contratar dos consultorías individuales para apoyar a la Unidad de Coordinación del Programa (UCP) durante todo el programa.

D. Otros riesgos y temas clave

- 2.5 En la etapa de diseño se identificó un riesgo adicional de nivel alto y dos de nivel medio-alto:
- Entorno político.** Se identificó que, debido a que habrá una alternancia de autoridades del Estado durante la ejecución del programa, podrían ocurrir cambios en las prioridades políticas o técnicas, y en los equipos involucrados,

lo que podría generar retrasos de hasta seis meses en la ejecución del programa (nivel alto). Para mitigarlo, se incluirá el programa en el plan de transición de gobierno y en los planes estratégicos anuales, se priorizará la designación de funcionarios públicos permanentes en el equipo del programa, y se desarrollarán notas técnicas para los productos más estratégicos.

- b. **Sistema de gobernanza.** Se identificó que, si hubiera dificultades en la coordinación interinstitucional para la ejecución del programa, podrían ocurrir retrasos en los productos que involucran a actores distintos de la SEPLAG, lo que podría generar retrasos en la ejecución del programa (nivel medio-alto). Para mitigarlo, se garantizará la participación interinstitucional en el diseño final del [Reglamento Operativo del Programa \(ROP\)](#), se ha definido el esquema de ejecución con solo una agencia ejecutora de recursos BID, y se incluyó como condición contractual especial de ejecución la firma de un instrumento jurídico adecuado de cooperación entre la SEDUC, la SESAU, y la SEPLAG, antes del inicio de las actividades del programa, para establecer las atribuciones de las partes en la ejecución de las actividades respectivas (¶3.5).
 - c. **Recursos humanos.** Se identificó que, debido a que los profesionales de la SEPLAG no tienen experiencia suficiente en la compra de productos tecnológicos complejos, podría ocurrir que los productos a ser entregados no sean adecuados o suficientes, lo que podría llevar a no alcanzar las metas esperadas en la Matriz de Resultados (nivel medio-alto). Para mitigarlo, se acordó que, previo al inicio de la ejecución del programa, se identificarán los productos que requieren asistencia técnica especializada y se contratarán consultorías de apoyo (¶1.29).
- 2.6 **Sostenibilidad del programa.** Se espera que las inversiones realizadas y los resultados del programa sean sostenibles principalmente debido a: (i) ganancias de eficiencia, con ahorros que superan las inversiones realizadas ([EEO#1](#)); (ii) la estrategia de sostenibilidad de las inversiones tecnológicas (¶1.29 y ¶2.7); y (iii) el fortalecimiento de las capacidades digitales de servidores públicos de carrera en la SEPLAG, SEDUC y SESAU.
- 2.7 **Sostenibilidad de las inversiones tecnológicas y ciberseguridad.** El programa maximizará la sostenibilidad de sus inversiones tecnológicas a través de: (i) la compra escalonada de inversiones tecnológicas, que extenderán la contratación del mantenimiento de equipamiento y soluciones; (ii) el uso de servicios de nube, que evita la obsolescencia de equipamiento para almacenamiento; (iii) la priorización de soluciones de *software* libre, que combinado con la modernización de los perfiles de puestos y el incremento de las habilidades digitales en los servidores públicos del Estado de Alagoas, en especial en su área de TI, permitirán una mayor apropiación y ajustes a futuro; y (iv) el SOC traerá un aumento significativo del número de personal permanente dedicado a esas tareas junto con un programa de especialización.

III. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN

A. Resumen de los arreglos de implementación

- 3.1 **Prestatario y Organismo Ejecutor (OE).** El prestatario será el Estado de Alagoas, y la República Federativa de Brasil será el garante de las obligaciones financieras relativas al préstamo⁷². El OE será el Estado de Alagoas a través de la SEPLAG. Los resultados del análisis de capacidad institucional desarrollado indican que la SEPLAG tiene la capacidad necesaria para gestionar las acciones que serán realizadas en el ámbito de la operación⁷³. Teniendo en cuenta que es su primera operación con el Banco, se identificó que el OE necesitará fortalecer, principalmente, sus capacidades de: (i) gestión de proyectos; (ii) gestión de adquisiciones y gestión financiera; y (iii) gestión de la calidad técnica (para productos tecnológicos complejos). Para esto: (i) se conformará una UCP en la estructura de la SEPLAG, con participación de servidores de carrera de tiempo completo y tiempo parcial (¶3.2); (ii) la UCP será capacitada en los procedimientos y políticas de gestión financiera y adquisiciones del Banco, contará con dos consultores en adquisiciones con experiencia con las políticas del Banco (¶2.4) y un consultor en gestión financiera, todos de tiempo completo (¶3.2); y (iii) será apoyada por técnicos especializados para la preparación de términos de referencia y control de calidad en productos tecnológicos complejos (¶1.21, ¶1.29 y ¶2.5c).
- 3.2 **Mecanismos de ejecución, administración y coordinación del programa.** La UCP estará vinculada administrativamente al secretario (o secretaria) de la SEPLAG (reporte directo), y será responsable de coordinar el programa, incluyendo las funciones de planificación, monitoreo, gestión financiera, adquisiciones, y la coordinación de las funciones de evaluación y auditoría. La UCP será constituida con el siguiente equipo básico que actuará con dedicación exclusiva al programa: Coordinador/a General y Subcoordinador/a Técnico/a, ambos del cuadro permanente de la SEPLAG. También contará con un/a Subcoordinador/a Administrativo/a-Financiero/a, un/a Subcoordinador/a de Monitoreo y Evaluación y un/una Asesor/a de Adquisiciones, miembro de la Comisión Permanente de Licitaciones (cuadro permanente de la SEPLAG con dedicación parcial) y consultores de dedicación exclusiva (dos para adquisiciones y uno para gestión financiera). La UCP apoyará en aspectos administrativos de la ejecución a los Líderes de Proyectos (todos de la SEPLAG), responsables técnicos por cada uno de los productos del programa (ver [ROP](#) para mayor detalle).
- 3.3 **Mecanismos de coordinación interinstitucional.** A nivel estratégico, debido al carácter transversal del programa, la SEPLAG tendrá un rol de coordinador interinstitucional. La SEPLAG y la UCP contarán con el apoyo técnico y compromiso de las demás instituciones participantes del programa, incluyendo SEDUC, SESAU, PGE y la Agencia de Modernización y Gestión de Procesos -vinculada a la SEPLAG- para una ejecución efectiva y que promueva

⁷² Ver [Resolución No. 12](#), del 29 de abril de 2021 de la Comisión de Financiamientos Externos, autorizando la preparación de la operación.

⁷³ Fueron analizadas 55 condiciones: 16 fueron identificadas como fortalezas, 24 como áreas de oportunidad de mejora, y 14 como debilidades que necesitan fortalecimiento y 1 como no aplicable.

- la sostenibilidad de las inversiones. Estas entidades proveerán apoyo técnico al OE en sus áreas de competencia para: (i) elaboración de estudios, proyectos, especificaciones técnicas, términos de referencia y otras acciones requeridas por los procesos de licitaciones; (ii) apoyo a la gestión de los contratos realizados y el control de la calidad técnica de las entregas; y (iii) operación y mantenimiento de los bienes y servicios adquiridos. Este apoyo será formalizado con la SEDUC y la SESAU por medio de un instrumento jurídico adecuado, en los términos acordados con el BID, incluyendo los mecanismos de integración y el intercambio de informaciones (¶3.5). A nivel técnico, los productos del Componente 3 tendrán un co-líder de Proyecto de la SEDUC o SESAU, que apoyarán al Líder de Proyecto de la SEPLAG. Se trabajará de manera coordinada entre las entidades participantes, bajo el liderazgo de la SEPLAG, y se promoverá la interoperabilidad entre sistemas y entre herramientas digitales. Además, con la aprobación y publicación de la estrategia de transformación digital (¶1.29), uno de los primeros productos del programa, se fortalecerá el marco de gobernanza digital, incluyendo aspectos de coordinación para productos transversales como la plataforma de servicios al ciudadano (¶1.30).
- 3.4 El [ROP](#) detallará la ejecución de la operación e incluirá como mínimo: (i) el esquema organizacional del programa; (ii) funciones de la UCP; (iii) los mecanismos de coordinación del programa y coordinación interinstitucional; (iv) el esquema de programación, monitoreo y evaluación de los resultados; (v) los lineamientos para los procesos financieros, de auditoría y de adquisiciones; y (vi) las reglas de gestión financiera.
- 3.5 **Condiciones contractuales especiales previas al primer desembolso del financiamiento. El OE deberá presentar al Banco evidencia de: (i) la publicación en el Diario Oficial del Estado de Alagoas de la norma (*Portaria*) para la entrada en vigencia del [ROP](#) en los términos acordados con el Banco (¶3.4), de forma que se establezcan las directrices, procedimientos y mecanismos de coordinación a seguir por el OE para la exitosa ejecución del programa; (ii) la publicación en el Diario Oficial del Estado de Alagoas del instrumento jurídico adecuado para la creación de la UCP y designación de su Coordinador/a General y de sus miembros, en los términos acordados con el Banco (¶3.2), para asegurar la calidad e integralidad del programa; y (iii) la firma y entrada en vigor de un instrumento jurídico adecuado de cooperación entre la SEPLAG, la SEDUC y la SESAU, en los términos acordados con el Banco, a fin de establecer las atribuciones de las partes en la ejecución de las actividades respectivas.**
- 3.6 **Adquisición de obras, bienes y servicios distintos de consultorías y servicios de consultoría.** Las adquisiciones financiadas con recursos del préstamo se realizarán de conformidad con las políticas del Banco (Documentos GN-2349-15, Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el BID y GN-2350-15, Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID).
- 3.7 **Financiamiento retroactivo y reconocimiento de gastos.** Se prevé financiar retroactivamente hasta la suma de US\$3.000.000 (20% del monto propuesto del préstamo), gastos elegibles de los Componentes 1 (infraestructura digital), 2 (todos los productos) y 3 (productos relacionados a educación), y reconocer con

cargo al aporte local, hasta la suma de US\$2.000.000 (20% del monto estimado del aporte local), gastos elegibles del Componente 3 (productos relacionados a educación), en las categorías de bienes, servicios de no consultoría, y servicios de consultoría efectuados por el prestatario antes de la fecha de aprobación del préstamo, siempre que se hayan cumplido con requisitos sustancialmente análogos a los establecidos en el contrato de préstamo. Este monto le permitiría al prestatario apoyar actividades iniciales críticas para una ejecución más oportuna del programa. Dichos gastos elegibles deberán haberse efectuado a partir de la fecha de aprobación del Perfil del Proyecto (27 de mayo de 2021), pero en ningún caso se incluirán gastos efectuados más de 18 meses antes de la fecha de aprobación del préstamo.

- 3.8 **Anticipo de fondos.** Los desembolsos se realizarán bajo la modalidad de anticipo de fondos, con base en las necesidades reales de liquidez del programa para el período máximo de seis meses. Para anticipos posteriores al primero será necesaria la rendición de cuentas de por lo menos el 80% del total de los recursos anteriormente anticipados y aún no justificados. Los recursos del financiamiento serán administrados por el OE a través de una cuenta bancaria exclusiva para la recepción y gestión de los recursos del programa, según lo establecido en el documento Guía de Gestión Financiera para Proyectos Financiados por el BID (OP-273-12).
- 3.9 **Auditorías.** Los estados financieros del programa serán auditados anualmente por una firma de auditoría externa independiente aceptable para el Banco que será contratada por el OE. Los Estados Financieros Auditados (EFA) serán presentados al Banco hasta 120 días después del cierre de cada ejercicio económico de la entidad, de conformidad con los procedimientos y los términos de referencia previamente acordados con el Banco. Los EFA finales del programa serán presentados a más tardar 120 días después de la fecha del último desembolso.

B. Resumen de los arreglos para el monitoreo de resultados

- 3.10 **Monitoreo por parte del OE.** Se basará en: (i) Matriz de Resultados; (ii) [Plan de Ejecución Plurianual del Programa](#); (iii) [Plan Operativo Anual](#); (iv) [Plan de Monitoreo y Evaluación \(PME\)](#); (v) [Plan de Adquisiciones \(PA\)](#); (vi) Matriz de Gestión de Riesgos del programa; (vii) Informe de Monitoreo del Progreso; (viii) Informes Semestrales de Avance; y (ix) EFA del programa. La UCP preparará informes semestrales consolidados de avance para su revisión por parte del Banco, enviados en los 30 días posteriores al final de cada semestre.
- 3.11 **Evaluación.** El proyecto será evaluado conforme a las metas e indicadores anuales de los resultados y productos que integran la Matriz de Resultados del proyecto. El [ROP](#) y [PME](#) contemplan una evaluación independiente intermedia y una final. El Prestatario preparará y enviará al Banco un informe de evaluación intermedia, a los 90 días contados a partir de la fecha en que se haya desembolsado el 50% de los recursos o cuando hayan transcurrido 36 meses de ejecución, lo que ocurra primero. También enviará al Banco una evaluación final que servirá de insumo para el Informe de Cierre del Proyecto, a los 90 días contados a partir de la fecha en que se haya desembolsado el 95% de los recursos del préstamo.

- 3.12 **Evaluación de impacto.** Con el objetivo de generar conocimiento sobre la efectividad de proyectos específicos en servicios digitales, se llevará a cabo una evaluación de impacto usando el modelo de diferencias en diferencias, para medir las variaciones en la demanda por servicios digitales debido a su digitalización y la satisfacción ciudadana, tomando como grupo de control los servicios que se mantienen presenciales ([PME](#)). Este tipo de evaluación de impacto permite atribuir causalmente los beneficios del proyecto.

IV. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

- 4.1 En el marco de la CCLIP “*Brasil Mais Digital*” (BR-O0010), esta es la cuarta operación individual en el sector de gobierno digital, siendo la primera del canal de asignación subnacional ejecutada por un Poder Ejecutivo, y la primera con la SEPLAG como OE. Como tal, cumple con todos los criterios de elegibilidad previstos en la Política del Banco aplicable a CCLIP (GN-2246-13, en su sección III) y respectivas Guías Operativas (OP-1622-3, en su sección III.B). En cuanto a la CCLIP: (i) sus objetivos figuran entre las prioridades definidas en la Estrategia de País del Grupo BID con Brasil 2019-2022 (GN-2973) (¶1.25); y (ii) la entidad de enlace, SAIN, tiene facultad para coordinar y dar seguimiento al programa operativo general de todos los sectores incluidos en la CCLIP. Además, para la presente operación individual: (i) se preparó un análisis completo de la capacidad institucional del OE, y se identificó que cuenta con la capacidad de ejecución, así como las áreas que requieren ser fortalecidas para la adecuada implementación del programa (¶3.1) y los posibles riesgos (¶2.4 y ¶2.5); (ii) los objetivos de esta operación contribuyen al logro de los objetivos multisectoriales de la CCLIP, pues contribuye a mejorar los servicios públicos a través de la implementación de nuevas tecnologías (¶1.28); (iii) la operación está contemplada en el sector de gobierno digital bajo la CCLIP, dado que promueve la transformación digital del sector público (¶1.2); y (iv) la operación incluye las acciones que deben emprenderse en las esferas de mejora identificadas en la evaluación de la capacidad institucional del OE relacionadas principalmente con la gestión de proyectos, gestión financiera y de adquisiciones, y gestión de la calidad técnica (para productos tecnológicos complejos) (¶3.1).

Matriz de Efectividad en el Desarrollo		
Resumen		BR-L1565
I. Prioridades corporativas y del país		
1. Prioridades Estratégicas del Grupo BID e Indicadores del CRF		
Retos Regionales y Temas Transversales		-Inclusión Social e Igualdad -Productividad e Innovación -Equidad de Género y Diversidad -Cambio Climático -Capacidad Institucional y Estado de Derecho
Nivel 2 del CRF: Contribuciones del Grupo BID a los Resultados de Desarrollo		-Beneficiarios de servicios de salud (#) -Instituciones con capacidades gerenciales y de tecnología digital reforzadas (#)
2. Objetivos de desarrollo del país		
Matriz de resultados de la estrategia de país	GN-2973	Usar el gobierno electrónico y soluciones digitales para promover la transparencia, rendición de cuentas y la eficiencia, perfeccionando los servicios a los ciudadanos y empresas. Construir un gobierno más efectivo. Mejorar la gestión, la calidad del gasto y la infraestructura en los sectores de educación y salud.
Matriz de resultados del programa de país	GN-3087	La intervención está incluida en el Programa de Operaciones de 2022.
Relevancia del proyecto a los retos de desarrollo del país (si no se encuadra dentro de la estrategia de país o el programa de país)		
II. Development Outcomes - Evaluability		Evaluable
3. Evaluación basada en pruebas y solución		9.4
3.1 Diagnóstico del Programa		1.9
3.2 Intervenciones o Soluciones Propuestas		3.5
3.3 Calidad de la Matriz de Resultados		4.0
4. Análisis económico ex ante		9.0
4.1 El programa tiene una TIR/VPN, o resultados clave identificados para ACE		1.5
4.2 Beneficios Identificados y Cuantificados		3.0
4.3 Supuestos Razonables		2.5
4.4 Análisis de Sensibilidad		2.0
4.5 Consistencia con la matriz de resultados		0.0
5. Evaluación y seguimiento		9.5
5.1 Mecanismos de Monitoreo		4.0
5.2 Plan de Evaluación		5.5
III. Matriz de seguimiento de riesgos y mitigación		
Calificación de riesgo global = magnitud de los riesgos*probabilidad		Medio Bajo
Calificación de los riesgos ambientales y sociales		C
IV. Función del BID - Adicionalidad		
El proyecto se basa en el uso de los sistemas nacionales		
Fiduciarios (criterios de VPC/FMP)	Si	Administración financiera: Presupuesto, Tesorería, Contabilidad y emisión de informes, Auditoría interna. Adquisiciones y contrataciones: Sistema de información, Método de comparación de precios.
No-Fiduciarios		
La participación del BID promueve mejoras adicionales en los presuntos beneficiarios o la entidad del sector público en las siguientes dimensiones:		
Antes de la aprobación se brindó a la entidad del sector público asistencia técnica adicional (por encima de la preparación de proyecto) para aumentar las probabilidades de éxito del proyecto	Si	Dos CT aprobadas: ATN/OC-17993-BR (2020) que apoya los esfuerzos de transformación digital del sector público brasilero a nivel federal y subnacional; y ATN/OC-18716-BR (2021) que apoya la implementación de este y otros programas del eje de Gobierno Digital bajo el CCLIP Brasil Más Digital.

Nota de Evaluabilidad CLIPP (BR-00010) Brasil Más Digital. BR-L1565 Programa de Transformación Digital del Gobierno del Estado de Alagoas.
El objetivo general del programa es avanzar en la transformación digital del Gobierno del Estado de Alagoas para contribuir a la mejora del relacionamiento con el ciudadano, a través del aumento de la satisfacción con los servicios públicos y la reducción de costos para el ciudadano en el uso de servicios públicos. Los objetivos específicos son: (i) mejorar la efectividad gubernamental en transformación digital a través de incrementar las capacidades digitales; (ii) ampliar el acceso a los servicios públicos digitales, con un foco especial en los sectores de educación y salud; y (iii) incrementar la eficiencia en la entrega de servicios a través de la transformación digital. El presente proyecto es la segunda operación individual de préstamo bajo la Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP)-Brasil Más Digital (BR-00010) aprobada por el Directorio Ejecutivo mediante Resolución DE-23/21.
La CLIPP identifica un diagnóstico basado en brechas de conectividad (cobertura y calidad), adopción tecnológica en el sector productivo y el gobierno, habilidades digitales y ciberseguridad. La propuesta de préstamos de la segunda operación ha presenta una valoración sólida del problema basado en brechas de efectividad en la transformación digital, el acceso a servicios digitales y la eficiencia en la entrega de servicios públicos digitales. Esto es especialmente relevante dado la situación actual de COVID-19 que aún está afectando a Brasil y al Estado de Alagoas, teniendo en cuenta la necesidad imperiosa de incrementar los servicios públicos digitales disponibles a la población, en particular en términos de accesos a servicios de educación y salud.
Las soluciones propuestas se enfocan en mejoras de gobernanza, capacidades digitales y ciberseguridad, automatización de procesos, funcionalidades y diagnósticos de servicios digitales, en particular en el área de salud y educación. Las mismas son apropiadas para dar respuesta a los problemas identificados y sus factores contribuyentes. La matriz de resultados (MR) es congruente con la lógica vertical del proyecto. Los indicadores de resultado están apropiadamente definidos para medir los logros alcanzados por el programa y el cumplimiento de sus objetivos específicos de desarrollo. Todos los indicadores de impacto se alinean al objetivo general de desarrollo.
El análisis económico (costo-beneficio) de la operación, es apropiado, con supuestos razonables y adecuados para este tipo de proyectos, y también con análisis de sensibilidad razonables. Está basado en los beneficios de la baja de costos económicos para ciudadanos debido a la reducción de ciberataques y disminución de tiempos para ciudadanos en el acceso a servicios digitales, entre otros que muestra un valor presente neto positivo en el escenario central, así como bajo varias condiciones incluidas en el análisis de sensibilidad.
El plan de monitoreo y evaluación incluye una evaluación de impacto que buscará cerrar brechas de conocimiento en la variación de la demanda por servicios digitales debido a su digitalización y satisfacción ciudadana. Para tal propósito se implementará un diseño cuasiexperimental usando el método de diferencias en diferencias. Todas las variables de línea de base se basaron en datos administrativos. El resto de los indicadores se medirán por el método antes y después. Las actividades de monitoreo y evaluación serán realizadas por la Secretaría de Planificación, Gestión y Patrimonio (SEPLAG) en coordinación con el Banco.

MATRIZ DE RESULTADOS

Objetivo del proyecto:	Los objetivos específicos para esta operación son: (i) mejorar la efectividad gubernamental en transformación digital a través de incrementar las capacidades digitales; (ii) ampliar el acceso a los servicios públicos digitales, con un foco especial en los sectores de educación y salud; y (iii) incrementar la eficiencia en la entrega de servicios a través de la transformación digital. El objetivo general del programa es avanzar en la transformación digital del Gobierno del Estado de Alagoas para contribuir a la mejora del relacionamiento con el ciudadano, a través del aumento de la satisfacción con los servicios públicos y la reducción de costos para el ciudadano en el uso de servicios públicos.
-------------------------------	---

OBJETIVO GENERAL DE DESARROLLO

Indicadores	Unidad de Medida	Valor de Línea de Base	Año Línea de Base	Año Esperado para el Logro	Meta	Medios de Verificación	Comentarios
Objetivo general de desarrollo: Avanzar en la transformación digital del Gobierno del Estado de Alagoas para contribuir a la mejora del relacionamiento con el ciudadano, a través del aumento de la satisfacción con los servicios públicos y la reducción de costos para el ciudadano en el uso de servicios públicos							
Satisfacción de los ciudadanos de Alagoas con la oferta de servicios públicos digitales	Porcentaje de usuarios	48,0%	2020	2026	69,0%	BID (2021) . Se repetirá la encuesta en 2026	Se utilizará las variables relacionadas con los usuarios muy satisfechos o satisfechos. La meta equivale al puntaje de la UF con mejor desempeño en 2020 (Acre)
Ciudadanos que reportan haber tenido dificultades en el uso de servicios públicos del Estado de Alagoas	Porcentaje de usuarios	42,9%	2020	2026	24,0%		La meta equivale al puntaje de la UF con mejor desempeño en 2020 (Distrito Federal)
Ahorros generados por la digitalización de servicios públicos para la sociedad en el marco del Programa Alagoas Más Digital	Millones de dólares	0	2020	2026	10,84	SEPLAG	Para metodología ver Análisis Económico

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE DESARROLLO

Indicadores	Unidad de Medida	Valor de Línea de Base	Año Línea de Base	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Meta Final	Medios de Verificación	Comentarios
Objetivo específico de desarrollo 1: Mejorar la efectividad gubernamental en transformación digital a través de incrementar las capacidades digitales										
Capacidades digitales de los funcionarios públicos de la SEPLAG	Porcentaje de funcionarios	8,74%	2021	8,74%	15%	20%	25%	30%	Encuesta de capacidades digitales - SEPLAG	Pregunta: ¿Ud. posee una certificación sobre transformación digital o uso de nuevas tecnologías en el sector público?
Incidentes de ciberseguridad procesados	Número de incidentes	90	2020	90	90	300	500	1.000	SEPLAG	
Capacidades para la oferta de servicios digitales (0 a 45 puntos)	Puntos en capacidades digitales	13,5/45	2020	13,5/45	13,5/45	20/45	28/45	36/45	Informe ABEP-TIC	Índice de Capacidades para la Oferta - Dimensión 1
Objetivo específico de desarrollo 2: Ampliar el acceso a los servicios públicos digitales, con un foco especial en los sectores de educación y salud										
Oferta de servicios digitales (0 a 45 puntos)	Puntos en oferta de servicios digitales	27/45	2020	27/45	27/45	30/45	33/45	36/45	Informe ABEP-TIC	Índice de Oferta de Servicios Digitales - Dimensión 2
Accesos al portal de servicios públicos Alagoas Digital	Millones de usuarios	3,6	2021	3,0	3,8	4,6	5,2	6,0	SEPLAG (Panel Alagoas Digital)	
Ciudadanos registrados que agendan servicios digitales a través del portal	Porcentaje de ciudadanos	22,2%	2020	22,2%	25%	30%	40%	50%	SEPLAG – Central de Atención al Ciudadano	Ciudadanos registrados en el Portal Alagoas Digital que realizan agendamiento de servicios o servicios digitales a través del portal
Servicios públicos disponibles en formato 100% digital	Porcentaje de servicios	9%	2022	7%	7%	12%	18%	25%	SEPLAG (Panel Alagoas Digital)	Meta: Número de servicios digitales en UF avanzada (Bahía)

Indicadores	Unidad de Medida	Valor de Línea de Base	Año Línea de Base	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Meta Final	Medios de Verificación	Comentarios
Usuarios que consultan notas y asistencia escolar en línea	Porcentaje de usuarios	0%	2020	0%	0%	30%	40%	50%	SEDUC	<i>Benchmarking:</i> Desempeño de UF avanzada (Paraná)
Escuelas con conectividad a internet con calidad suficiente para actividades pedagógicas	Porcentaje	45%	2021	45%	45%	50%	55%	60%		Conectividad de 100 KB/s por alumno (o más) – Education Super Highway
Escuelas indígenas y <i>Quilombolas</i> que tienen laboratorio de informática con internet para alumnos	Porcentaje	28%	2020	28%	28%	40%	55%	60%		Pro-Diversidad. Total, de 18 escuelas con 3.182 alumnos
Pacientes con ENT con monitoreo digital mensual	Número de pacientes	0	2020	0	0	5.000	15.000	35.000	SEPLAG	Se tomará el promedio mensual de cada año
Objetivo específico de desarrollo 3: Incrementar la eficiencia en la entrega de servicios a través de la transformación digital										
Ahorros generados por la digitalización de servicios públicos para el gobierno en el marco del Programa Alagoas Más Digital	Millones de dólares	0	2021	-	-	0,66	1,46	4,50	SEPLAG	Ahorros acumulados. Para metodología ver Análisis Económico

PRODUCTOS

Productos	Unidad de Medida	Valor de Línea Base	Año Línea Base	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Meta Final	Medios de Verificación	Observaciones
Componente 1: Gobernanza, Capacidades Digitales y Ciberseguridad											
1.1 Estrategias de transformación digital, ciberseguridad y datos publicadas	Estrategias	0	2021	-	1	2	-	-	3	Reporte de la UCP	
1.2 Plataforma de informaciones estratégicas y de apoyo a la gestión de políticas públicas implementada	Software	0	2021	-	-	1	-	-	1		
1.3 Informes sobre la implementación de mejoras a las capacidades digitales de los servidores públicos de la SEPLAG aprobados	Informes	0	2021	1	1	1	1	1	5		Detallarán los avances logrados anualmente
1.4 SOC implementado	Software	0	2021	-	-	1	-	-	1		
1.5 Informes sobre modernización de parque tecnológico y soluciones de nube pública aprobados	Informes	0	2021	1	1	1	1	1	5	Reportes de la UCP, validando la modernización del parque según las especificaciones técnicas y los requisitos de eficiencia energética	Detallarán los avances logrados anualmente. Entre los criterios de selección se encuentra la adquisición de equipos con etiquetado de eficiencia energética nacional o internacional
Componente 2: Servicios Digitales											
2.1 Informes sobre la mejora y automatización	Informes	0	2021	1	1	1	1	1	5	Reporte de la UCP	Detallarán los avances

Productos	Unidad de Medida	Valor de Línea Base	Año Línea Base	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Meta Final	Medios de Verificación	Observaciones
de procesos administrativos aprobados											logrados anualmente (Ver PME)
2.2 Informes sobre la ampliación de servicios digitales y funcionalidades de la plataforma de servicios públicos digitales y relacionamiento con el ciudadano aprobados	Informe	0	2021	1	1	1	1	1	5		
2.3 Diagnóstico sobre el uso de servicios públicos presenciales más utilizados por mujeres y plan de acción de digitalización elaborados	Informe	0	2021	-	1	-	-	-	1		Pro-Género
Componente 3: Educación y Salud Digitales											
3.1 Informes sobre la implementación de la transformación digital de la gestión educativa aprobados	Informe	0	2021	1	1	1	1	1	5	Reporte de la UCP	Detallarán los avances logrados anualmente
3.2 Informes sobre mejoras de los servicios digitales en educación aprobados	Informe	0	2021	1	1	1	1	1	5		
3.3 Informes sobre mejoras en la conectividad de la comunidad escolar aprobados	Informe	0	2021	1	1	1	1	1	5		
3.4 Soluciones digitales para un relacionamiento proactivo y preventivo de la salud del ciudadano implementadas	Software	0	2021	-	-	1	-	-	1		

Productos	Unidad de Medida	Valor de Línea Base	Año Línea Base	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Meta Final	Medios de Verificación	Observaciones
3.5 Módulo de salud preventiva para mujeres con ENT implementado	Software	0	2021	-	-	1	-	-	1		Pro-Género
3.6 Informes sobre actividades en gestión del cambio aprobados	Informe	0	2021	1	1	1	1	1	5		Detallarán los avances logrados anualmente

País: Brasil

División: IFD/ICS

No. de operación: BR-L1565

Año: 2022

ACUERDOS Y REQUISITOS FIDUCIARIOS

Organismo Ejecutor (OE): Estado de Alagoas, por intermedio de la Secretaría de Planificación, Gestión y Patrimonio (SEPLAG)

Nombre de la Operación: Programa Alagoas Más Digital – Transformación Digital del Gobierno del Estado de Alagoas. Cuarta Operación Individual bajo la Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP) “Brasil Mais Digital”

I. CONTEXTO FIDUCIARIO DEL ORGANISMO EJECUTOR

1. Uso de sistema de país en la operación¹

<input checked="" type="checkbox"/> Presupuesto	<input type="checkbox"/> Reportes	<input checked="" type="checkbox"/> Sistema Informativo	<input type="checkbox"/> Licitación Pública Nacional (LPN)
<input checked="" type="checkbox"/> Tesorería	<input checked="" type="checkbox"/> Auditoría Interna	<input checked="" type="checkbox"/> Comparación de Precios	<input type="checkbox"/> Otros
<input checked="" type="checkbox"/> Contabilidad	<input type="checkbox"/> Control Externo	<input type="checkbox"/> Consultores Individuales	

2. Mecanismo de ejecución fiduciaria

<input checked="" type="checkbox"/>	Particularidades de la ejecución fiduciaria	La ejecución y administración del programa se llevará a cabo por la UCP, vinculada directamente a la SEPLAG, y será responsable de las funciones de planificación, seguimiento, gestión financiera, adquisiciones, así como de coordinar las funciones de evaluación y auditoría.
-------------------------------------	---	---

3. Capacidad fiduciaria

Capacidad fiduciaria del OE	Los resultados del análisis de capacidad institucional indican que la SEPLAG tiene la capacidad necesaria para gestionar las acciones que serán realizadas en el ámbito de la operación individual.
-----------------------------	---

4. Riesgos fiduciarios y respuesta al riesgo

Área	Riesgo	Nivel de Riesgo	Respuesta al Riesgo
Recursos Humanos	Debido a que los profesionales de la SEPLAG no tienen experiencia en el uso de las políticas de adquisiciones del BID, podrían ocurrir retrasos en las contrataciones iniciales del programa, lo que podría generar retrasos en la ejecución del programa.	Medio-alto	(i) Capacitar el equipo de la SEPLAG en las políticas de adquisiciones del BID. (ii) Contratar dos consultorías individuales para apoyar a la UCP durante todo el programa.

5. Políticas y guías aplicables a la operación: GN-2349-15 y GN-2350-15.

6. Excepciones a políticas y guías: No aplica.

II. ASPECTOS A SER CONSIDERADOS EN LAS ESTIPULACIONES ESPECIALES DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO

Tipo de cambio acordado con el OE para la rendición de cuentas: Para el caso de los anticipos de fondos del préstamo será la tasa de internalización. Para efectos de determinar la equivalencia del reembolso de gastos con cargo al préstamo, así como la equivalencia de gastos efectuados en moneda local con cargo a la contrapartida local, la tasa de cambio acordada será la tasa de cambio de compra establecida por el Banco Central de Brasil el día anterior a la fecha efectiva de la presentación de los gastos elegibles al Banco.
Estados Financieros Auditados (EFA): Durante la ejecución del programa, se presentarán anualmente los EFA a más tardar 120 días del después del cierre de cada periodo fiscal. La auditoría externa del programa

¹ Cualquier sistema o subsistema que sea aprobado con posterioridad podría ser aplicable a la operación, de acuerdo con los términos de la validación del Banco.

será realizada por una firma externa aceptable para el Banco. Los EFA finales del programa serán presentados a más tardar 120 días después de la fecha del último desembolso.

III. ACUERDOS Y REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DE ADQUISICIONES

<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos de Licitación	Para adquisiciones de obras, bienes y servicios diferentes de consultoría ejecutadas de acuerdo con las políticas de adquisiciones (GN-2349-15), sujetas a Licitación Pública Internacional (LPI), se utilizarán los Documentos Estándar de Licitación (DEL) del Banco o los acordados entre OE y el Banco para la adquisición particular. Así mismo, la selección y contratación de servicios de consultoría serán realizadas de acuerdo con las Políticas de Selección de Consultores (documento GN-2350-15) y se utilizará la Solicitud Estándar de Propuestas (SEP) emitida por el Banco o acordada entre el OE y el Banco para la selección particular.						
<input checked="" type="checkbox"/>	Adquisiciones Anticipadas Financiamiento Retroactivo	Se prevé financiar retroactivamente, hasta la suma de US\$3.000.000 (20% del monto propuesto del préstamo), gastos elegibles de los Componentes 1 (infraestructura digital), 2 (todos los productos) y 3 (productos relacionados a educación), y reconocer con cargo al aporte local, hasta la suma de US\$2.000.000 (20% del monto estimado del aporte local), gastos elegibles del Componente 3 (productos relacionados a educación), en las categorías de bienes, servicios de no consultoría, y servicios de consultoría efectuados por el prestatario antes de la fecha de aprobación del préstamo, siempre que se hayan cumplido con requisitos sustancialmente análogos a los establecidos en el contrato de préstamo. Este monto le permitiría al prestatario apoyar actividades iniciales críticas para una ejecución más oportuna del programa. Dichos gastos elegibles deberán haberse efectuado a partir de la fecha de aprobación del Perfil del Proyecto (27 de mayo de 2021), pero en ningún caso se incluirán gastos efectuados más de 18 meses antes de la fecha de aprobación del préstamo.						
<input checked="" type="checkbox"/>	Supervisión de las Adquisiciones	El método de supervisión será ex post, salvo en aquellos casos en que se justifique una supervisión ex ante. Para adquisiciones que se ejecuten a través del sistema nacional, la supervisión se llevará por medio del sistema de supervisión nacional del país. El método (ex ante, ex post, o sistema nacional) de supervisión se debe determinar para cada proceso de selección. Las revisiones ex post serán de acuerdo con el plan de supervisión del proyecto, sujeto a cambios durante la ejecución. Los montos límite para la revisión ex post son los siguientes:						
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Obras</th> <th>Bienes/Servicios</th> <th>Servicios de Consultoría</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>N/A</td> <td>US\$5.000.000</td> <td>US\$1.000.000</td> </tr> </tbody> </table>	Obras	Bienes/Servicios	Servicios de Consultoría	N/A	US\$5.000.000	US\$1.000.000
Obras	Bienes/Servicios	Servicios de Consultoría						
N/A	US\$5.000.000	US\$1.000.000						

Adquisiciones Principales

Descripción de la Adquisición	Método de Selección	Fecha Estimada	Monto Estimado (US\$)
Servicios de no consultoría			
Solución de mensajería para relación con los pacientes	Sistema Nacional	2023-II	1.156.129
Firmas			
Diseño e implementación de la plataforma de informaciones estratégicas	SBCC	2023-II	488.978

Para acceder al PA ver [enlace](#).

IV. ACUERDOS Y REQUISITOS PARA LA GESTIÓN FINANCIERA

<input checked="" type="checkbox"/>	Programación y Presupuesto	La preparación de la programación anual y del presupuesto del programa será realizada por la UCP de la SEPLAG. La propuesta de presupuesto anual asignado al programa estará incorporada en la Ley Anual de Presupuesto (LOA) del Estado.
-------------------------------------	----------------------------	---

		La LOA deberá contemplar los fondos necesarios para la ejecución oportuna tanto de los recursos del préstamo como de los recursos de contrapartida local.
<input checked="" type="checkbox"/>	Tesorería y Gestión de Desembolsos	Los desembolsos se efectuarán en dólares de los Estados Unidos de América, bajo la modalidad de anticipos de fondos. El valor de los anticipos será determinado por una proyección de ejecución financiera de hasta 180 días. Para anticipos posteriores al primero será necesaria la rendición de cuentas de por lo menos el 80% del total de los recursos previamente anticipados y aún no justificados.
<input checked="" type="checkbox"/>	Contabilidad, Sistemas de Información y Generación de Reportes	En el Estado de Alagoas, las entidades públicas utilizan el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFE), que integra la gestión financiera, presupuestaria y contable del Estado. El sistema es auditable y cuenta con perfiles de acceso y directrices de seguridad sólidos. Además, cumple con los requisitos del Banco en lo relacionado a controles. El programa desarrollará un procedimiento tecnológico interno para generar los reportes financieros del proyecto en dólares de los Estados Unidos de América.
<input checked="" type="checkbox"/>	Control Interno y Auditoría interna	El Estado de Alagoas cuenta con la Contraloría General del Estado (CGE), organismo responsable del control interno del sector público estatal. La CGE desempeña su mandato a través de las unidades de auditoría y control interno, escucha pública, control social y transparencia.
<input checked="" type="checkbox"/>	Control Externo e Informes Financieros	La auditoría externa del programa será realizada por una firma de auditoría externa aceptable para el Banco. Durante la ejecución del programa, se presentarán anualmente EFA a más tardar 120 días del después del cierre de cada período fiscal. Los EFA finales del programa serán presentados a más tardar 120 días después de la fecha del último desembolso.
<input checked="" type="checkbox"/>	Supervisión Financiera de la Operación	La operación requiere de una supervisión financiera de desembolsos ex post, cuyos insumos provendrán principalmente de los informes financieros auditados. Bajo la responsabilidad del especialista financiero se realizarán también revisiones de escritorio de forma continua a través del análisis de las solicitudes de desembolso del ejecutor. Adicionalmente, se realizarán de forma anual reuniones de supervisión fiduciaria virtuales o presenciales.

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE-___/22

Brasil. Préstamo ___/OC-BR al Estado de Alagoas. Programa Alagoas Más Digital – Transformación Digital del Gobierno del Estado de Alagoas. Cuarta Operación Individual bajo la Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP) BR-O0010 – “*Brasil Mais Digital*”

El Directorio Ejecutivo

RESUELVE:

Autorizar al Presidente del Banco, o al representante que él designe, para que en nombre y representación del Banco, proceda a formalizar el contrato o contratos que sean necesarios con el Estado de Alagoas, como Prestatario, y con la República Federativa del Brasil, como Garante, para otorgarle al primero un financiamiento destinado a cooperar en la ejecución del Programa Alagoas Más Digital – Transformación Digital del Gobierno del Estado de Alagoas, que constituye la cuarta operación individual bajo la Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP) BR-O0010 – “*Brasil Mais Digital*”, aprobada mediante Resolución DE-23/21 del 7 de abril de 2021. Dicho financiamiento será hasta por la suma de US\$15.000.000, que formen parte de los recursos del Capital Ordinario del Banco, y se sujetará a los Plazos y Condiciones Financieras y a las Condiciones Contractuales Especiales del Resumen del Proyecto de la Propuesta de Préstamo.

(Aprobada el ___ de _____ de 2022)